

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre así como al artículo 17 del Reglamento 596/2014 sobre abuso de mercado, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Breve resumen descriptivo: Corrección errata.

Detalle: Por error tipográfico, en el apartado *Detalle* del hecho relevante concerniente a los resultados de la Junta General se indicó que a la Junta General asistió “presente o debidamente representado un 77,38% del capital social” en vez del 81,43%.

En Madrid, a 6 de julio de 2016.

D^a Casandra Alonso-Misol Gerlache
Secretario del Consejo
PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.

Domicilio social

Ctra. Burgos-Portugal Km
98
34210 Dueñas
Palencia
☎ + (34) 979.76.14.13
☎ + (34) 979.78.08.28

Oficinas generales

Avenida Fuencarral, 98
28108 Alcobendas
Madrid.
☎ + (34) 91.490.21.60
☎ + (34) 91.661.05.17